

30 de septiembre de 2011

Elecciones a Cortes Generales del 20 de noviembre de 2011**En las elecciones generales del 20 de noviembre podrán votar
35.776.615 electores****El censo electoral se podrá consultar del 3 al 10 de octubre**

El próximo 20 de noviembre de 2011 podrán votar en las elecciones a Cortes Generales 35.776.615 electores. De esta cifra, un total de **1.519.397 electores residentes en España participarán por primera vez en unas elecciones generales** por haber cumplido 18 años desde la anterior votación a Cortes Generales, celebrada el 9 de marzo de 2008.

Total electores	Electores residentes en España	Electores residentes en el extranjero
35.776.615	34.297.301	1.479.314

Los españoles inscritos en el censo electoral de residentes-ausentes que viven en el extranjero deberán solicitar su voto a la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral correspondiente a su inscripción, hasta el 22 de octubre, en el impreso oficial remitido a sus direcciones postales de residencia por esa Oficina y que está disponible en los consulados.

El censo electoral se podrá consultar del 3 al 10 de octubre en los ayuntamientos y en las delegaciones provinciales de la Oficina del Censo Electoral. Los electores residentes en el extranjero podrán comprobar sus datos de inscripción en estas mismas fechas en los distintos consulados.

La consulta puede hacerse por medios informáticos, previa la identificación del interesado, o bien mediante la exposición material de las listas electorales si no se cuenta con tales medios informáticos.

Reclamaciones de los electores

El **plazo para reclamar**, si se observa algún error u omisión, **es el mismo que el de exposición del censo electoral, del 3 al 10 de octubre**. Las reclamaciones se podrán presentar en los ayuntamientos, consulados o en las delegaciones provinciales de la Oficina del Censo Electoral.

Tarjetas censales

A partir del día 24 de octubre la Oficina del Censo Electoral remitirá a cada elector residente en España una tarjeta censal en la que se le indica la mesa en que le corresponde votar, así como el local electoral y su dirección.

Atención a consultas de electores

Las delegaciones provinciales de la Oficina del Censo Electoral atenderán las consultas sobre actividades de su competencia (inscripción en el censo, voto por correo, locales electorales, tarjetas censales,...) en sus oficinas y también por teléfono, a través del número **901.101.900**.

Consulta por internet

En la página web del Instituto Nacional de Estadística (<http://www.ine.es>) está disponible información sobre el censo electoral con datos de interés para esta consulta del censo vigente, sobre reclamaciones, voto por correo, plazos, normativa legal y recuentos de inscritos.

Todos los electores pueden consultar los datos de las mesas y locales electorales de cualquier circunscripción e incluso por direcciones postales.

Además, los electores que posean un certificado digital de los publicados por la sede electrónica del Instituto Nacional de Estadística pueden obtener en la misma consulta los datos de su inscripción en el censo electoral y de la mesa y el local electoral donde le corresponde votar.

Número de electores en el censo de consulta por circunscripciones al Congreso y al Senado (Continúa)

Provincia	Electores españoles residentes en:		
	España	el extranjero	Total
Total	34.297.301	1.479.314	35.776.615
01 Araba/Álava	246.396	4.345	250.741
02 Albacete	304.204	5.269	309.473
03 Alicante / Alacant	1.199.500	22.544	1.222.044
04 Almería	440.451	29.114	469.565
05 Ávila	136.343	6.224	142.567
06 Badajoz	548.409	9.008	557.417
07 Balears, Illes	715.192	15.509	730.701
Circunscripciones al Senado			
<i>Mallorca</i>	562.506	12.452	574.958
<i>Menorca</i>	64.489	1.354	65.843
<i>Ibiza-Formentera</i>	88.197	1.703	89.900
08 Barcelona	3.917.724	110.274	4.027.998
09 Burgos	290.245	12.835	303.080
10 Cáceres	338.682	13.162	351.844
11 Cádiz	960.527	20.498	981.025
12 Castellón / Castelló	409.023	5.532	414.555
13 Ciudad Real	400.317	4.348	404.665
14 Córdoba	637.775	14.289	652.064
15 Coruña, A	952.344	132.826	1.085.170
16 Cuenca	161.069	2.324	163.393
17 Girona	489.333	10.577	499.910
18 Granada	699.218	35.796	735.014
19 Guadalajara	177.141	2.397	179.538
20 Gipuzkoa	554.946	20.376	575.322
21 Huelva	387.326	5.371	392.697
22 Huesca	170.323	5.375	175.698
23 Jaén	527.624	9.423	537.047
24 León	410.620	37.058	447.678
25 Lleida	301.585	11.929	313.514
26 Rioja, La	231.921	10.868	242.789
27 Lugo	297.598	53.232	350.830
28 Madrid	4.468.530	184.658	4.653.188
29 Málaga	1.081.232	34.989	1.116.221
30 Murcia	980.124	20.482	1.000.606
31 Navarra	470.399	17.779	488.178
32 Ourense	277.232	85.408	362.640
33 Asturias	901.144	87.834	988.978
34 Palencia	142.041	5.720	147.761
35 Palmas, Las	766.398	28.065	794.463
Circunscripciones al Senado			
<i>Gran Canaria</i>	629.161	25.740	654.901
<i>Fuerteventura</i>	54.965	616	55.581
<i>Lanzarote</i>	82.272	1.709	83.981

Número de electores en el censo de consulta por circunscripciones al Congreso y al Senado (Conclusión)

Provincia	Electores españoles residentes en:		
	España	el extranjero	Total
36 Pontevedra	779.766	110.226	889.992
37 Salamanca	287.812	24.192	312.004
38 Santa Cruz de Tenerife	715.752	76.924	792.676
Circunscripciones al Senado			
<i>Tenerife</i>	<i>627.284</i>	<i>49.068</i>	<i>676.352</i>
<i>La Palma</i>	<i>64.358</i>	<i>17.477</i>	<i>81.835</i>
<i>La Gomera</i>	<i>16.017</i>	<i>8.268</i>	<i>24.285</i>
<i>El Hierro</i>	<i>8.093</i>	<i>2.111</i>	<i>10.204</i>
39 Cantabria	469.694	26.767	496.461
40 Segovia	121.096	2.359	123.455
41 Sevilla	1.482.789	23.178	1.505.967
42 Soria	72.587	4.769	77.356
43 Tarragona	544.102	10.669	554.771
44 Teruel	108.471	3.825	112.296
45 Toledo	507.249	6.940	514.189
46 Valencia / València	1.882.267	38.640	1.920.907
47 Valladolid	425.062	9.422	434.484
48 Bizkaia	921.048	28.395	949.443
49 Zamora	162.677	15.675	178.352
50 Zaragoza	714.413	16.054	730.467
51 Ceuta	58.543	2.186	60.729
52 Melilla	51.037	3.655	54.692

Más información en INEbase – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine